

LA MASACRE DE FÁTIMA

Publicado el 21 de Julio 2010, en Diario Pilar de Todos - www.pilardetodos.com.ar

Identifican a otra víctima de la Masacre de Fátima

Se trata de Enrique Jorge Aggio, detenido desaparecido el 31 de Julio de 1976.



El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) identificó los restos de una de las víctimas de la Masacre de Fátima.

Se trata de Enrique Jorge Aggio, detenido desaparecido el 31 de julio de 1976, hijo de Carmen Lorefice, miembro de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

La novedad se dio a conocer en una conferencia de prensa en a que participaron Lorefice, Lilitiana Aggio, hermana de Jorge, Haydeé Gastelú, vicepresidenta de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, y Carlos Somigliana (Maco) y Patricia Bernardi del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

“Se compartió un video con fotografías de Jorge y poemas que Carmen le escribió a lo largo de estos más de treinta años. Patricia y Maco – con notable emoción y humildad - explicaron su trabajo; mientras que Carmen y Lili recordaron a Jorge y agradecieron profundamente al Equipo por permitirles saber cuál fue su destino final y “comenzar a hacer el duelo que nos truncaron”, describió la abogada pilarense Lorena Lescano, creadora del sitio www.masacredefatima.com.ar y estrecha colaboradora de organismo de Derechos Humanos.

“El hecho de que yo haya encontrado a los restos de mi hijo no significa que deje de venir a Madres. Yo las amo, amo esta Casa. Voy a seguir mientras pueda caminar”; expresó, por su parte, Carmen, la mamá de Enrique.

Luego, se proyectó un video sobre la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos que lleva adelante el Equipo. Al finalizar, se generó una ronda de preguntas, aportes y valiosos intercambios entre los familiares de desaparecidos y los antropólogos.

Al momento, el Equipo Argentino de Antropología Forense ha recuperado aproximadamente los restos de 750 detenidos desaparecidos durante el Terrorismo de Estado a lo largo de todo el país. Gracias a los estudios comparativos de ADN, pudieron identificar alrededor de 112 y notificar a sus familias.

“Por eso, es fundamental que los familiares de desaparecidos se acerquen a dejar su muestra de sangre, y cuántos más integrantes de la misma familia lo hagan, tanto mejor. Es fantástico por ejemplo si vienen la madre y algún hermano”, explicó Lescano, quien señaló que en Escobar se encuentra un centro en donde se pueden extraer las muestras.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

La abogada, además, informó que desde el 2000, a raíz de los atentados a las Torres Gemelas en los Estados Unidos, se ha avanzado en la tecnología de comparación de ADN, lo que permite ahora que las muestras se cotejen con toda una base de datos completa, y no sólo con otra muestra.

Enrique

Enrique Jorge Aggio estudió el colegio secundario en el Nacional Buenos Aires y se recibió de Analista de Métodos y Sistemas en la U.B.A. Estaba casado y tenía dos pequeños hijos, un nene y una nena. Trabajaba en una compañía en un importante cargo vinculado a su profesión. Sus compañeros y compañeras lo habían elegido como delegado sindical. Fue secuestrado camino al trabajo, mientras conducía su auto.

El 19 de agosto de 1976 un grupo militar se instaló en un control caminero sobre la ruta 8, mientras aviones sobrevolaban el área, y se veían algunos Ford Falcon recorriendo la zona. Poco después de las cuatro de la madrugada siguiente, una gran explosión despertó a toda Fátima. Poco antes habían llegado al lugar del estruendo una camioneta y un furgón.

Los obreros de un horno de ladrillo cercano se encontraron con restos humanos esparcidos en un radio de cien metros. Casi inmediatamente fue cercada la zona por soldados que impedían el paso y a los reporteros gráficos se les secuestraron las fotos tomadas. Los soldados y el personal civil recogieron pedazos de los cuerpos dinamitados y los cargaron en un camión de la Municipalidad de Pilar.

Según el parte policial las víctimas eran treinta personas -diez mujeres y veinte hombres- la mayoría jóvenes, incluso algunos adolescentes. Sólo cinco pudieron ser identificados en ese momento. Los cuerpos de las víctimas no identificadas fueron enterrados como NN en el Cementerio de Pte. Derqui, de donde fueron exhumados años más tarde para su identificación.

En 1985 en el marco del Juicio a las Juntas el equipo argentino de Antropología Forense exhumó los 25 cuerpos sin identificar, pero poco después la sanción de la ley de obediencia debida archivó el expediente y detuvo los procesos iniciados.

En 1998, una presentación judicial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de La Plata permitió el inicio de los llamados “Juicios de la Verdad”, que si bien por la vigencia de las leyes de punto final y obediencia debida no permitían juzgar a los responsables de los delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, al menos permitieron seguir conociendo lo ocurrido con las víctimas.

Fue entonces que comenzaron a realizarse las correspondientes pruebas de ADN de los cuerpos de Fátima.

La Masacre de Fátima ocurrió el 20 de agosto de 1976, a seis meses del comienzo de la dictadura cívico militar. En ese momento se abrieron dos causas para investigar el delito, una relacionada con la masacre y otra debido a la pérdida de las fichas dactiloscópicas de las víctimas, sin embargo las mismas se cerraron rápidamente.

Nueve años después, en democracia, se investiga por primera vez lo que ocurrió en Fátima como “Ejecución múltiple de personas” en el marco del Juicio a las Juntas.

En esta oportunidad se comprobó la participación directa del ejército argentino en el hecho, en ese entonces al mando de Jorge R. Videla.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

LA MASACRE DE FÁTIMA

Poco después la sanción de la ley de obediencia debida archivó el expediente.

En el año 2003 la causa fue reabierta y seis ex-policías de la Federal fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia. También el represor Albano Harguindeguy fue señalado en la causa como uno de los principales responsables del hecho.

En junio del 2004 el juez Canicoba Corral procesó con prisión preventiva y embargó a los policías federales Juan Carlos Lapuyole, Carlos Vicente Marcote y Gallone. Se determinó que los dos primeros fueron los responsables de las direcciones generales de Inteligencia y Operaciones de Superintendencia de Seguridad Federal y que Gallone fue jefe de una de las “brigadas” que actuaron en el lugar, donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última dictadura.

En febrero del 2006 la causa judicial, que forma parte de la "megacausa" por gravísimas violaciones a los derechos humanos cometidas en la órbita del Primer Cuerpo, fue elevada a juicio oral por el juez federal Daniel Rafecas.

El 29 de abril de 2008, ante el Tribunal Oral Federal 5, comenzó el Juicio por este crimen de lesa humanidad. Los acusados fueron los oficiales de la Policía Federal Carlos Gallone, Juan Carlos Lapuyole y Miguel Angel Timarchi. El oficial Luis Alberto Martínez, otro de los acusados, se encontraba prófugo; y falleció impune el comisario Carlos Vicente Marcote. El 11 de julio se dio a conocer el veredicto del Tribunal, en donde se condenó a prisión perpetua a Carlos Gallone y Juan Carlos Lapuyole, y se absolvió a Miguel Ángel Timarchi.

La absolución de este último será apelada en la Cámara de Casación por los abogados del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

“Hasta el momento se han identificado a 18 de las 30 víctimas de la Masacre, pero además el Equipo Argentino de Antropología Forense está trabajando en otros puntos, como en Avellaneda en donde en una fosa común se encontrarían restos de desaparecidos, y en Entre Ríos”, finalizó Lescano.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano